

187371



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: G. JIMENEZ MIGUEL, S.A., de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Ctra. de Soria, s/n .-LOGROÑO-.

ENUNCIADO: " DISPOSICION PERFECCIONADA EN

EL CORTE DE CALZADO DEPORTIVO

LIGERO ".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

187371



1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de " DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL CORTE DE CALZADO DEPOR-
TIVO LIGERO ".

La tendencia actual, en cuanto a calzado de-
portivo ligero se refiere, hace predominar a aquel cuyo corte,
10 de lona, loneta o similar fibra textil, está abierto por la
zona del empeine y provisto en los bordes de ésta abertura de
ojeteros por donde pasará el cordón que arriestra mutuamente
éstos bordes y cierra la abertura una vez acoplado el calzado
al pié.

15 El esfuerzo de tiro que los cordones efectúan
desde los ojeteros da lugar a que la porción de corte compren-
dida entre éstos y la suela trabaje constantemente a tracción,
lo que tarde o temprano acarreará la rotura del corte por és-
tas zonas.

20 Con el fin de eliminar éste inconveniente y
en consecuencia alargar la vida del calzado, nuestro invento
preconiza la incorporación de sendas tiras de refuerzo arrios-
tradas sobre el corte en las zonas laterales de éste compren-
didas entre la suela y los ojeteros.

25 Además éstas tiras comportarán alguna carac-
terística, preferentemente su coloración, que acuse su dife-
renciación respecto del corte para así constituir un motivo
de adorno de éste.

30 Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-

187371



1 tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista lateral de un calzado ligero y deportivo cuyo corte ha sido equipado según nuestra invención con tiras de refuerzo.

En ellas se anotan las siguientes particularidades :

- 10 1.- Franja portadora de los ojeteros (2)
- 2.- Ojeteros
- 3.- Borde de cosido del refuerzo
- 4.- Refuerzo
- 5.- Escotadura
- 6.- Corte
- 15 7.- Bandeleta

20 Tal como se aprecia en figura 1, entre la franja (1) o cinta de refuerzo portadora de los ojeteros (2) de arriostramiento del cordón del calzado y la bandeleta (7) de éste se extienden en los dos laterales del calzado sendas tiras de refuerzo (4) cosidas por sus bordes (3) sobre el corte (6) e incrustadas por un lado entre la bandeleta (7) y el corte (6) y por otro entre éste y la cinta (1).

25 En su borde incrustado entre el corte (6) y la cinta (1) éstas tiras (4) presentan respectivas escotaduras (5) de sensible dimensión, que dejan entrever el corte (6) para hacer más acusado el contraste entre éste (6) y aquella (4) favoreciendo de éste modo la función ornamental de dichas tiras (4).. Además los bordes de éstas escotaduras (5) al estar cosidas al corte (6) proporcionan una mayor rigidez al arriostramiento de las tiras (5) al corte (6).

30

187371



1 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto ta-
5 les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente
10 solicitud.

N O T A

 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente
Legislación, deberá recaer sobre " DISPOSICION PERFECCIONADA
15 EN EL CORTE DE CALZADO DEPORTIVO LIGERO ", en todo de acuerdo
con las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

 1.- Disposición perfeccionada en el corte de
calzado deportivo ligero, caracterizada porque las zonas sen-
20 siblemente centrales de ambos laterales del corte están ocupa-
das por sendas tiras de refuerzo que están superpuestas y con-
venientemente fijadas al corte, y discurren desde el borde in-
ferior hasta el superior de éstas zonas del corte comportando
alguna característica establecedora de su acusada diferencia-
25 ción respecto de éste, preferentemente su coloración; éstas
tiras se extienden desde la bandeleta o borde de la suela has-
ta los bordes del corte contenedores de los ojeteros de paso del
cordón de atado del calzado, reforzando éstas zonas del corte
a efectos de la tracción a que las somete el cordón arriostrado
30 entre los ojeteros; comportando en su borde superior éstas



1. tiras respectivas escotaduras de sensible dimensión que dejan entrever el corte para establecer entre él y las tiras un mayor contraste resaltador de la existencia de éstas.

5 2.- " DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL CORTE DE CALZADO DEPORTIVO LIGERO ".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

10

Madrid , 4 ENE. 1973

El Agente Oficial
MICHEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

607

15

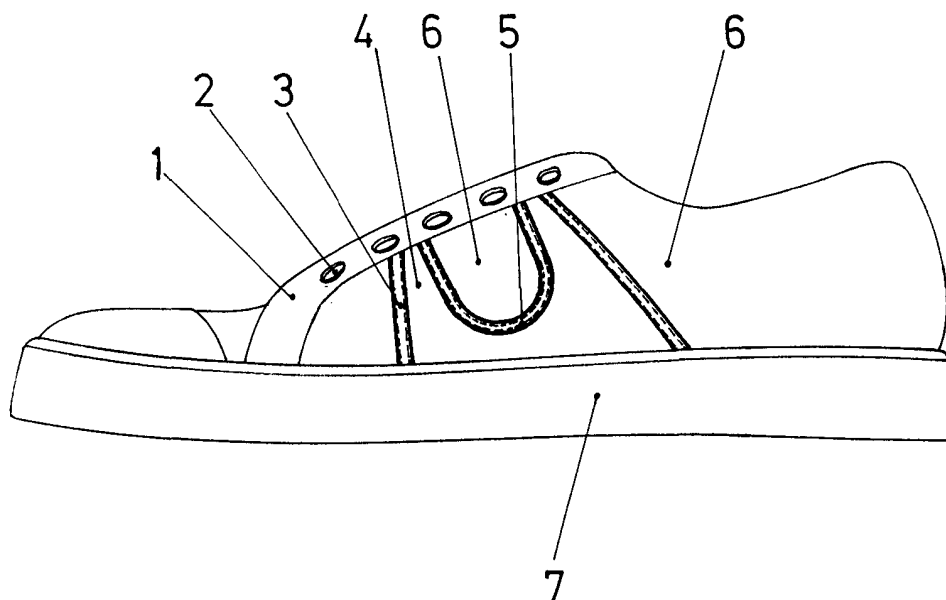
20

25

30



Fig. 1



Escala variable

Madrid 4. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.